

CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LOS CURSOS

- Enseñanza Programada asistida por Ordenador.
- Un ordenador por alumno.
- Sin conocimientos previos.
- Grupos reducidos.
- Cada alumno recibe amplia documentación.
- Los asistentes recibirán diploma acreditativo.
- Servicio de asesoramiento a nuestros alumnos.

A QUIÉN VAN DIRIGIDOS LOS CURSOS

A PERSONAS...

...que disponen de muy poco tiempo por sus múltiples ocupaciones, y no les interesan cursos de larga duración.

...que les aburre escuchar pasivamente las explicaciones del profesor, por ser muy activos.

...que no quieren sólo teorías, sino soluciones reales e inmediatas a los problemas de sus empresas.

Y EN GENERAL A:

- Empresarios pequeños y medianos.
- Contables.
- Administrativos y Comerciales que quieran promocionarse.
- Abogados.
- Graduados Sociales.
- Gestores Administrativos.
- Economistas sin experiencia.
- Jóvenes que no estudiaron una carrera y buscan empleo.

Imparte:



**CURSOS BONIFICABLES
POR LA FUNDACIÓN ESTATAL
(en el ámbito de la aplicación
de la Orden TAS /2307/2007)**

**Días no lectivos del 15 al 19
de Abril (Semana Santa)**

**54.233 alumnos
garantiza nuestra calidad**

PRESENTACION DE LOS CURSOS

Lunes, 25 de **Marzo** a las 20,15 h. en el Salón de Actos de la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**.
C/ San Pedro de Mezonzo, 44 bajo.
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA

INFORMACION E INSCRIPCIONES

A partir del Martes, 26 de **Marzo**, en la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**.
C/ San Pedro de Mezonzo, 44 bajo.
De Lunes a Jueves 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 19,00 horas.
Viernes: de 9,30 a 14,00 horas.
Teléfono: 981 59 68 00.

HORARIOS

Los horarios a elegir por el interesado en los diferentes cursos serán:

- Grupo A: de 9 a 11,30.
- Grupo B: de 11,30 a 14.
- Grupo C: de 16,30 a 19.
- Grupo D: de 19 a 21,30.

Los Cursos se desarrollan en sesiones de 2 1/2 horas diarias de Lunes a Viernes.

**En Santiago 1.135 alumnos
garantizan nuestra calidad**



www.iece-sa.com
e-mail: iece@iece-sa.com

INSTITUTO EMPRESARIAL DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

CURSO DE
**CONTABILIDAD Y
ANÁLISIS DE BALANCES**
CURSO DE
**GESTION
Y PRACTICA LABORAL**
(Nóminas, Seguros Sociales
y Contratación Laboral)

Colaboran:

Cámara
Santiago de Compostela



ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE SANTIAGO

**En SANTIAGO DE COMPOSTELA,
del 1 de Abril al 30 de Abril de 2.019**

CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES

1.º PARTE. CONTABILIDAD FINANCIERA.

Sin conocimientos previos se aprende a llevar la contabilidad.

- TEMA 1** Introducción al Balance: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.
- TEMA 2** Activo Inmovilizado Material. Amortizaciones y deterioro de valor. Normas de valoración.
- TEMA 3** Activo Inmovilizado: Intangible, Financiero, etc. Normas de valoración.
- TEMA 4** Activo Circulante: Existencias y Deudores. Normas de valoración.
- TEMA 5** Patrimonio Neto y Pasivo. Pasivo Fijo y Pasivo Circulante. Fondos Propios, deudas a largo plazo y deudas a corto plazo. Normas de valoración.
- TEMA 6** Otras cuentas pendientes. Práctica general de Balance.
- TEMA 7** La técnica de registro contable. Cuentas y subcuentas. Los asientos contables.
- TEMA 8** Pérdidas y Ganancias. Compras y Gastos. Normas de valoración.
- TEMA 9** Pérdidas y Ganancias. Ventas e Ingresos. Normas de valoración. Práctica general del cierre de la contabilidad.
- TEMA 10** Gastos e ingresos imputados al patrimonio neto (grupos 8 y 9). Los Libros Contables obligatorios. Normas de valoración de las Cuentas Anuales.

Práctica Informatizada (cada alumno organiza, desarrolla y cierra la contabilidad de una empresa, utilizando el programa CONTAPLUS).

- TEMA 11** Inventario inicial. Asiento de apertura.
- TEMA 12** Organización de documentos. Recibos, facturas, etc. y asientos contables.
- TEMA 13** Asientos contables.
- TEMA 14** Asientos contables.
- TEMA 15** Comprobaciones contables. Conciliaciones bancarias. El balance de sumas y saldos.
- TEMA 16** Regularización de existencias y cierre del ejercicio.

2.º PARTE. ANALISIS DE BALANCES.

Análisis económico-financiero: Los datos obtenidos se analizan para diagnosticar la situación de la empresa y tomar las decisiones adecuadas.

- TEMA 17** Introducción al análisis. Fondo de maniobra. Estado de origen y aplicación de fondos.
- TEMA 18** Diferencia económico-financiera. Ordenación de las masas patrimoniales. Ratios, concepto y significado.
- TEMA 19** Análisis financiero: liquidez, tesorería y solvencia. Financiación a clientes y financiación de proveedores. Cash-Flow y Apalancamiento financiero.
- TEMA 20** Rotación de existencias. El Ciclo de Explotación; Período medio de maduración. Estudio conjunto económico y financiero. Rentabilidad y solvencia.
- TEMA 21** Análisis económico: Estudio de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Costes fijos y variables. Umbral de rentabilidad.
- TEMA 22** Previsiones de tesorería. Fondo de maniobra ideal. Coeficiente básico de financiación.
- TEMA 23** Conclusiones finales al estudio económico-financiero de la empresa.

Al finalizar el curso, el alumno estará preparado para elaborar su contabilidad. Utilizará los datos de su contabilidad para, mediante su análisis económico y financiero, obtener mayor rentabilidad.

GESTION Y PRACTICA LABORAL

NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES.

Partiendo de cero, analizamos todos los conceptos que son necesarios para formalizar el encabezamiento del recibo de salarios.

TEMA 1 Estructura del Sistema de Seguridad Social. Ambito de aplicación. Régimen General y Especiales. Coberturas y riesgos.

TEMA 2 La pertenencia al Sistema: Inscripción y afiliación. Formalización de las relaciones laborales: Contrato de trabajo, altas, variaciones de datos y bajas.

Estudio de todos los conceptos que integran el recibo de salarios: Percepciones sujetas y exentas de cotización.

TEMA 3 El salario base y los complementos al mismo.

TEMA 4 Percepciones en especie: su tratamiento laboral y fiscal. Suplidos: estudio de conjunto.

Una vez que conocemos cómo cotizar a la Seguridad Social, estudiamos qué contraprestaciones podemos recibir y en qué cuantía.

TEMA 5 La Incapacidad Temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral: Base reguladora, pago delegado y su casuística.

TEMA 6 La Incapacidad Temporal derivada de enfermedad profesional o accidente de trabajo: Base reguladora, pago delegado y su casuística.

TEMA 7 La Protección por maternidad, paternidad, adopción y acogimiento: Solicitud de pago directo. Cotización.

Partiendo de las cotizaciones y retenciones aplicadas al trabajador estudiamos cómo las ingresa la empresa.

TEMA 8 Sistema Cret@. Sistema de liquidación de cuotas. Recibo de Liquidación de Cotizaciones (RLC). Relación Nominal de Trabajadores (RNT).

TEMA 9 Sistema Cret@. Procedimiento de Liquidación

TEMA 10 El I.R.P.F.: Determinación del porcentaje de retención.

PRACTICA INFORMATIZADA, «NOMINA PLUS».

El alumno se encarga de gestionar las incidencias de diferentes trabajadores de una empresa.

TEMA 11 Conocimiento del programa informático. Entorno, operativa, introducción de datos.

TEMA 12 La Incapacidad Temporal: baja en el mismo mes del alta, baja complementada por la empresa.

TEMA 13 Protección por maternidad, paternidad, adopción y acogimiento.

TEMA 14 Programa de fomento al empleo: su aplicación a los boletines de cotización.

TEMA 15 Otras situaciones: Diferencias de convenio, pluriempleo, etc.

CONTRATACION LABORAL.

El alumno aprende los deberes y derechos derivados de los contratos admitidos por la legislación vigente.

TEMA 16 El contrato de trabajo: Requisitos y condiciones de validez. Derechos y obligaciones. La jornada de trabajo.

TEMA 17 Vacaciones, licencias y permisos: su casuística.

TEMA 18 El despido objetivo y disciplinario: su procedimiento.

TEMA 19 Desempleo parcial: Base reguladora, prestación y cotización.

TEMA 20 Contratación a tiempo parcial: Salarios, cotizaciones. Tratamiento de la incapacidad temporal.

TEMA 21 Contratos en prácticas y para la formación: Salarios y cotizaciones.

TEMA 22 Contratos temporales. Extinción del contrato: Finiquito, indemnización y salarios de tramitación.

TEMA 23 Extinción del contrato de trabajo. Conclusiones finales.